

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 803 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 19 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 141 de fecha 19.04.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido Memo N° 20 de fecha 19.04.2010, del Encargado de Bodega, en el cual solicita la adquisición de 2000 sobres extra saco oficio 30x40 cms. Los que serán utilizados para la distribución de la 2ª edición del periódico comunal. Por lo antes expuesto solicita autorizar la adquisición de 80 paquetes de sobres fultons saco extra oficio 30x40 cms, a través de **CONVENIO MARCO** al proveedor DIMERC S.A RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 120.864.- IVA. Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de **Convenio Marco** Portal Mercado Público. 80 paquetes de sobres Fultons saco extra oficio blanco 30x40 cms, al proveedor DIMERC. S.A, por un monto total de \$ 120.864.-IVA. Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/VS.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Adquisiciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE